LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 16 DE MARZO DE 1835. [NO. 3532

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.

With privilege of calling at Montevideo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith,

or to *HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers*

f11tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá con *la mayor brevedad posible*, el muy velero forrado y clavado en cobre Bergantin Polacra sarda CARLO ALBERTO, su capitan Pertego. Admite carga y pasageros, teniendo las comodidades mas espaciosas.—Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de No,

f17 10c *No. 102. calle de la Piedad.*

For New-York.

The fine coppered & copper fastened Brig PAULINA, *capt Clark being now entirely discharged will commence loading for the above port & take freight on reasonable terms, also passengers for which she has excellent accommodations. Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co

f21tfc No. 66 calle de B[illegible]

For Freight or

CHARTER.

To any part of the world where the flag is admitted.

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British brig MARY QUEEN OF SCOTS, A. 1. & 250 *tons Register, Kelly commander.—Apply to* Lafone, Robinson & Co, *or to*

HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

f24tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

La *muy velera*, nueva, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca inglesa SECRET, de 212 toneladas, su capitan D. Juan Hocquard—Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, y admite alguna carga á flete, lo mismo que *pasageros*, para los que tiene las *mejores comodidades*.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores marítimos.*

f25 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The coppered and copper fastened Brig NAPOLEON, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon is only 2 years old. burthen 233 tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees

MANNING, DORR & Co.

m11 1mc Calle de Cangallo No. 33.

Se Fleta.

El Bergantin sueco SYSTRARNE, capitan Holberg, buque superior y nuevo de 294 toneladas, forrado y clavado en cobre, de buena vela y A. 1. con los aseguradores de Londres.

Para tratar véase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos,

m6tfc Calle de la Piedad No 102.

For Valparaiso

To sail from Montevideo within 30 days. The very fine fast sailing, coppered, and copper fastened Danish brig Teuton, *Bendixen, master.*

Is a chartered vessel and under engagement to leave Montevideo for the above port within the term above stated, and will take ballast freight at very low rates, if delivered along side of the vessel in Montevideo. Has superior accommodations for passengers. *For further particulars apply to Messrs. Lafone, Robinson & Co, or to*

HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

m13tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston

DIRECT.

The fast sailing coppered & copper fastened Brig "OTTOMAN," *Carey master, will be ready to receive cargo next week & will sail with all possible dispatch—For terms of freight (which will be taken at a reasonable rate) or passage apply to*

DAVISON, MILNER & Co. No. 33 calle de la Reconquista or to capt. CAREY, *at Mr. Connell's*

f10tfc

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.

The fast sailing A. 1. British built coppered & copper fastened Brig ANN WISE, *230 tons per Register,* William Renney, Commander.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight of heavy or light freight, or passage, *having* superior accommodations, *apply to the consignees, Mess. Lafone, Robinson & Co, or to*

HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

f17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "IO." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage, having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*

M'Crackan & Jamieson,

f25tfc *No. 78 calle de la Catedral*

For Freight or

CHARTER.

The Swedish brig SISTRANE. *capt. Holberg, a new, superior vessel of 294 tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY. Licensed ship Brokers,*

m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE.

The fast sailing, coppered & copper fastened Brig "ORLEANS," *capt. Holbrooh, will sail for the above port shortly and take freight on reasonable terms; also passengers, for which she has excellent accommodations—Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co,

m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibira á flete moderado, ocurriendo á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

For Liverpool

Via Montevideo.

The very fine, A. 1. coppered Barque ARGENTINA, *Stephen Wright Kelso, commander 246 tons register, Live pool built, and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2.000 Salted Hides.*

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & CA.,

m9 62 calle de la Plata.

NOTICE

Person desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so, by return of the ARGENTINA. *from Liverpool.*

Captain Kelso expects to leave this in all the present month, and will engage to bring out passengers, receiving the passage money here after his arrival.

Apply as above. m9

Para Valparaiso.

Debiendo salir de Montevideo dentro de 30 dias.

El muy hermoso y velero Bergantin danés TEUTON, su capitan Bendixen, forrado y clavado en cobre; está contratado y con obligacion para dar la vela de Montevideo dentro del término espresado, y tomará flete á precio muy acomodado, si se entrega al lado del buque en Montevideo. *Tiene tambien comodidades superiores para pasageros.* Ocúrrase para tratar ó instruirse de otras particularidades á los Sres. Lafone, Robinson y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores marítimos de No.*

m14tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

BALTIMORE.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano ORLEANS su capitan Holbrook, saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias y podrá admitir flete á precios equitativos, como tambien pasageros, para los que tiene escelentes comodidades.—Para tratar ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

m6 fs 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

El nuevo y muy velero Bergantin americano NAPOLEON, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó a sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.

m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo if required

The known, fast sailing A. 1. British built Brig Camerton, 220 *tons, Robert Brown, commander.*

Has part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers,

m13 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

Patagones en derechura.

Saldrá el 25 del corriente, el bien conocido Bergantin nacional JIMENO; admite flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para el uno ú otro ocurran á

DAVISON, MILNER & Co.,

m14 10c Reconquista No. 33.

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

Carton

EXCELENTE para modistas, sombrereros y encuadernadores, acaba de llegar en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. m12

Gabinete de Lectura.

Calle de la Reconquista No. 72.

OBRA AGREGADAS.

EL INSTRUCTOR, Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes. Obra periódica que se está publicando mensualmente en Londres; adornada con láminas muy curiosas. 8 cuadernos.

Las Gracias de la Niñez y placeres del amor maternal, por L. F. Jaufret, traducida del francés por D. Celdonio Garcia Gutierrez. 2 vol. f14

Los albaceas del finado D. JUAN IGNACIO BENAVIDES Y QUIRÓS, suplican á todos sus amigos y conocidos, á quienes por descuido no se les hubiese llevado la esquela de costumbre, quieran tener la bondad de asistir al templo de San Ignacio el Martes 17 del corriente, á las 9 de la mañana, para rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicho finado. m14 3p

POLVILLO

Sevillano de primera calidad

Rapé de la Princesa superior

Rapé frances id.

Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f14

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido muy completo que hasta ahora han tenido y á precios muy acomodados—

Achas cuñas y de labrar
Idem para carpinteros.
Argollas de bronce Nos. 1, 2, 3 y 4
Idem de fierro para cincha y lazo
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Alambre amarillo
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas grandes para barracas
Idem chicas para almacenes
Barrenas de rosca y de cuchara de ½ hasta 2 pulgadas
Botones hay un surtido general propio para tiendas de merceria
Idem de tirador de platina fina
Cadenas para tirar carretas y para pozo
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c
Cafeteras y *Teteras* de metal
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas de bronce de diferentes espesores
Cola de la mejor clase para obras finas
Corta-plumas de las mas finas que se fabrican
Idem regulares
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal
Cucharas y *cucharones* de fierro estañado
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Cuchillos de zapatero
Cañoncitos de bronce y de fierro
Calderas de fierro para cocinas
Dedales de sastre
Estaño en barras
Ejes de fierro para carretas
Fierro en barras cuadradas para hacer ejes de carretas
Idem planchuela para arcos de carretas
Formones de cubo de la mejor clase
Género de lija de nueva invencion
Hilo de zapatero de varias clases
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes surtidos
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Molinillos de café grandes con ruedas muy superiores
Idem chicos para familias
Marcos ó *Braceros* de fierro cuadrados para cocinar al modo frances
Máquinas para plegar camisas &c.
Ollas de fierro de ½ hasta 3 galones y 10 hasta 30 galones
Pizarras para escuela con lápices
Plomo en rollos y en barras
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro, surtido general
Planchas de fierro para cocinas
Pergamino muy superior
Puntillas de cobre para zapateros
Idem de fierro para carpinteros
Romanitas de mano
Tachos de fierro para derretir sebo de 50 y 60 galones
Taladros finos con sus fierros
Talco para linternas
Tiradores de argolla para cómoda
Idem de boton para idem
Trampas para tigre
Idem para ratones
Cerrajas para hacer tornillos surtido—muy superiores
Tornos de herrero

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinterias, herrerias, zapaterias, sastrerias, agricultura &c. &c. &c.

3

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 30[illegible] d15tfc

Clavos

(POINTES DE PARIS)

COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f13

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS EN VENTA.

☞*La F distingue las obras francesas.*

Arte de jugar á la lotería, 1 tomo
El Amigo de los niños, 1 tomo
Bielfeld, Instituciones políticas. Obra en que se trata de la sociedad civil, de las leyes de la policía, &c., 4 tomos
Biot, física experimental. 4 tomos
Cartas Marruecas, por Cadalzo, 1 tomo
Cartas del Conde de Chesterfield, con varias piezas añadidas, 4 tomos F.
Corina ó Italia, por Mma. de Stael, 4 tom.
Clínica médica, por Martinet, 1 tomo
Concordancias de la Biblia, 1 tomo
Diálogos de los muertos antiguos y modernos, por Fenelon, 1 tomo F.
Despedida de la Mariscala á sus hijos, 1 t.
Diálogos sobre la elocuencia, la poesía, la historia, &c., por Fenelon, 2 tomos
Diccionario geográfico é histórico de la América, por Alcedo, 5 tomos
Diccionario alemán y francés, 2 tomos
Diccionario francés por Capmani, 1 tomo
Educacion de los niños, por Loke, 2 t. F.
Educacion de las niñas, por Fenelon, 1t. F.
El espíritu del despotismo, 1 tomo
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido del frances por D. Rafael Minvielle, 1 tomo
Ercilla, La Araucana, 2 tóm. con láminas
Estudio de la verdad, 1 tomo
Elementos de física teórica y esperimental, por M. Sigaud de la Fond, 4 tomos F.
Flora Peruana, 1 tomo, con láminas
Física enseñada sin el auxilio de las Matemáticas, 1 tomo F.
Gabinete de antiguedades, 3 tomos
La grandeza del alma, por el Marques Caracciolo, 1 tomo
Gramática de la lengua inglesa, por Stephen, 1 tomo
Historia general de las Indias, por Herrera, 4 tomos
Historia de la América por Robertson, 4t.
Historia de la revolucion de Colombia, por Restrepo, 10 tomos y un Atlas
Historia de la revolucion francesa, por Roche, 3 tomos
Historia de la revolucion de Méjica, por D. Pablo Mendevil, 1 tomo con varios retratos
Historia del Cardenal de Granvelle, 1 t. F
Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 tomo
Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco, por el P. Marin, 1 tomos
Lineo, Systema Natura, 10 tomos
La Lira Argentina, 2 tomo
La Música, poema de Iriarte, 1 to., láminas
Martinez de la Rosa, sus obras literarias, 4 tomos
Norte de Príncipes, por D. Antonio Perez, 1 tomo
Observaciones sobre el espíritu de las Leyes, por don Josef Garriga, 1 tomo
Obras de Massillon, 12 tomos F.
Poesías patrióticas de Arriaza, 1 tomo
Los Placeres del tocador, poesías, 1 tomo
Principios de Economía Política, por Canard, 1 tomo
Práctica de Testamentos, por Murillo, 1 t.
Reflexiones político-morales, por Acevedo, 1 tomo
El Regañon general, 2 tomos
Resúmen de la historia de Francia, por Bodin, 1 tomo F.
Robinson Crusoé 2 tomos F.
Salmos y cánticos sagrados, traducidos por el Dr. D. Eugenio García, 1 tomo en latin y castellano
Sistema de la moral, 1 tomo
Semana magna de París, 1 tomo
Testamento político de M. Colbert, 1 tomo
Tratado de Física esperimental, por Biot, destinado para la enseñanza de todas las clases de Física del reyno de Francia. Traducido por D. F. Grimaud, 4 tomos con estampas
Ultima despedida de un padre moribundo á sus hijos, 1 tomo
Vida y persecuciones de Federico Varon de Trenk, 2 tomos
Verdaderos intereses de la Patria, por el Marqués Caracciolo, 1 tomo
Vida de los niños célebres, ó modelos de la niñez, 2 tomos con láminas
Viage á las regiones equinoxiales del Nuevo Mundo, por Humboldt, 5 tomos
Viaje del jóven Anacársis por la Grecia, 8 tomos F.

☞En la misma *Librería*, se vende papel de marquilla superior para dibujo, planos &c. á 4 y 6 rs. el pliego, cortaplumas superfinas, plumas de acero, pinceles finos, hojas de marfil superiores para la miniatura, cajas de pintura, pinceles, &c. para la pintura al oleo; todo á precios equitativos.

Se reciben libros usados en cambio de estos objetos, y de cualesquiera de las obras anunciadas y otras muchas que hay en la Librería. f12

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosancti concilii tridentini restitutum, S Pii V, editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Convenios con España.

Sr. Editor del Estandarte Nacional.

No he podido leer sin causarme sentimiento el comunicado de *los Orientales*, inserto en el periódico de Vds. del martes 24 del próximo pasado; (*) el noble orgullo nacional que en él resalta, es la única escusa que se puede dar á unas producciones tan inconexas, tan mal fundadas y peor deducidas, como lo voy á demostrar.

Para analizar la cuestion y llegar á un pleno convencimiento, es indispensable concretarla y reducirla á este esencial punto de vista, del que deben partir sus observaciones: "*¿ofrece, ó nò, utilidad á esta República el que la España reconozca nuestra independencia y entremos en relaciones comerciales?*"— si nos decidimos por la afirmativa, nada mas nos queda, que el discutir las cuestiones segundarias para que tengo un pronto efecto; pero si la opinion de los *Orientales* se pronuncia por la negativa, como esplicitamente lo manifiestan, me resta que hacerles notar el equivocado principio que toman por base, del que demanan todas las erróneas consecuencias que deducen, y el sinnúmero de contradicciones en que incurren.

Ellos afirman que á la España es á quien le tiene cuenta ser admitida á un libre comercio apoyando este aserto en el impulso que daria á las artes y comercio de aquella nacion. Si Montevideo propusiese el reconocimiento de todas las Repúblicas, serian mas exactos los raciocinios de *los Orientales*, pero como se ha hablado, y solo se habla, de los intereses de esta sola República en un pacto particular con España, muda absolutamente de aspecto la cuestion; asi es, que las ventajas que resulten de este tratado han de redundar mas en beneficio de este Estado q' en el de la España sin decir por esto que ella pierda, pues no és opuesto á los principios de Economía Política el que dos naciones ganen en una misma negociacion. No necesitamos consultar á Say, Smith ni Tracy ni revolver la historia de las naciones, ni fatigar á los modernos economistas para resolver nuestro problema; nada de eso, la razon y la fuerza irresistible de los hechos serán los tribunales q' sentencien. El consumo de esta parte de América comparado con las producciones de España está en una proporcion quizá mas infima q' la de 1 á 100,000; luego poco fomento podremos dar a las fábricas y agricultura española, luego es un craso error esa estraordinario acrecentamiento (que dicen) se notaria en la riqueza Peninsular por esta sola circunstancia; dígase, sí, que estenderia algun tanto su comercio. Veamos ahora las ventajas que naturalmente reportariamos: en primer lugar esos mismos frutos que ahora son traidos por segunda mano, recargados de gastos estraordinarios que nos hacen pagar, los obtendriamos mas baratos, siendo traidos por los mismos españoles. No confundamos las ideas y principios de un comercio esclusivo, con la concurrencia del comercio español á nuestro mercado; en el primer caso cuadraria la deduccion forzada de que no los necesitabamos por no haber carecido hasta ahora ni de los artículos de primera necesidad, ni de los facticios; y en el segundo caso que es en el que nos hallamos, nadie desconoce que el impulso mas eficaz al engrandecimiento y prosperidad de una nacion, es la mayor estension que se dé á su comercio: por otra parte, la España, es cierto, está privada de introducir en el Rio de la Plata bajo su pavellon, sus producciones indígenas, pero con toda seguridad puede navegar por el oceano, mientras que á nosotros nos está cerrada no solo la entrada al mediterráneo con el que tenemos nuestro principal comercio sino tambien nos es peligrosa la navegacion al Norte de le Línea; este enorme entorpecimiento quedando destruido, nos presenta ventajas, él solo, mayores quo todas las que la España puede reportar. Las causas del aumento, en precio, que han tomado los cueros, único producto rural que poseemos para el comercio con el estrangero, dicen *los Orientales* con razon, procede de la gran concurrencia á nuestro mercado, pero por lo mismo el valor de ellos debe ser forzosamente mayor, cuanto mas naciones especuladoras haya. Se equivocan los Orientales cuando afirman que la balanza está á favor de España, aun en el comercio indirecto que actualmente existe con esta potencia, fundándose en que las importaciones de frutos exóticos, excede á las exportaciones de los indigenas, resultando por consiguiente el saldo en metálico á favor de España, y esto lo creen los *Orientales* un perjuicio real; nadie habrá tan obsecado que desconozca que en la riqueza de un pais nada influye el que sus productos sean cambiados por productos industriales ó por metálico, pues ambos son artículos de comercio y por consiguiente sugetos á las mismas alternativas; la comprobacion de esta verdad la tenemos en la notoria pérdida que sufre la España actualmente, en casi todas sus espediciónes á este destino, la que no subsanan, aunque todo el retorno sea en metálico: pero es falsa en su esencia esa misma hipótesis de los *Orientales*, pues quizá ninguna nacion de las que estan en relaciones con nosotros, introduzcan en sus puertos proporcionalmente mas cueros que la España, aun en el estado de entredicho. Por lo ya demostrado, suplico á los *SS. Orientales* tomen informes mas exactos, y no arriesguen dictámenes que nos ponen en ridículo: porque á la verdad nadie podrá dejar de reirse al ver el tono magistral con que afirman la prosperidad de la España, la resurreccion de su industria y la nueva vida de su marina, por la sola circunstancia de estar su pavellon enarbolado en nuestro puerto.

(*) Véase la *Gaceta* de 6 del corriente.

Se podria sospechar no sin motivo que la pluma de los firmados Orientales, está cortada por otros que no le son, pues no indica otra cosa la pésima é intempestiva defensa que hacen del comercio con las demas naciones, la que seria muy adecuada si se tratase de un injusto y esclusivo comercio; pero á nadie l s ha pasado tal cosa por las mientes; se trata solo de admitir á otra nacion mas, tan estrangera para nosotros, como la Inglaterra y la Cerdeña; para rechazar su amistad se necesitan razones mas convincentes que las aducidas por ustedes apesar de que se espresan en terminos que no se les puede arguir de opuestos al tratado de comercio, si se entienden á lo que desean y ansian *por el momento en que vea el mundo abrazarse á estos dos pueblos*: pero como esto lo dicen Vds. despues de haber procurado convencer, no solo de q' necesitamos á la España si no aun de que nuestras relaciones con ella son perjudiciales á los intereses de la República, sentado pues este principio, es inútil toda declamacion de efectos simpáticos: resumiendo lo expuesto queda demostrado que el contrato con la España es útil por tres poderosas é incontestables causas, 1. ª por la libertad que disfrutará nuestra navegacion y de consiguiente su fomento—2. ª por la mayor estimacion y exportacion de nuestros frutos á causa de la mayor concurrencia—3. ª por la certeza de obtener á precios mas moderados los artículos del comercio español.

Creo de nada sirve (y aun es antipolítico) en las presentes circunstancias, el parangon que hacen *los orientales* de las aptitudes y talentos de los españoles comparados con las demas naciones y se conoce les llegue al alma tenga efecto esta union, cuando para admitirla ó desecharla recurren á observaciones, que sin balancear la cuestion solo hiere directa y falsamente el orgullo nacional y nace formal muy bajo concepto del que se vale de armas tan rastreras y despreciables: respetemos á todas las naciones y seremos respetados. Del mismo vicio se resiente el juicio que han formado *los señores orientales* de la contestacion dada por el minstro español al Sr. Gestal, la que califican de poco honorífica á la República: es preciso estar dotado de una suspicacia muy refinada para poder tachar en lo mismo una contestacion que el mas severo político no podrá tildar; contestacion dada por el hombre mas liberal de la Europa y seguramento por el que mas influirá en la realizacion de este asunto, siendo al mismo tiempo vergonzoso para nosotros llegue á manos de aquel Ministro que (con perdon de los *señores orientales*) es un regular talento tal escrito firmado por *orientales*, en que tan abiertamente se manifiesta una oposicion á verificar el tratado que se le ha propuesto y á cuyo exito ha mostrado tanta deferencia.

Continuan los articulistas, indicando q' la España y no nosotros debia mandar algun diplomatico: este es inútil, cuando es perjudicial el contrato, segun han querido probar: pero disimulando esta contradiccion pues no es la primera permitanme mis compatriotas una pequeña observacion; la España es sin duda mas poderosa mas antigua y mas relacionada que esta nuestra naciente República; ella ocupa un lugar mas notable en el catalogo de las naciones, luego es mas natural que los Orientales envien un diplomático á Espana, que no esta á nuestra República con cuyo paso no nos tendriamos que avergonzar, pues cada uno conservaba el lugar que le correspondia. en lo cual no hay bajeza; asi lo han creido Méjico y Colombia, y la misma República Argentina solo siente no poderse anticipar ¿y conservarémos nosotros solos, un mal entendido orgullo que tan perjudicial nos puede ser? Para acabar de rebatir los equivocados conceptos de *los Orientales* les digo carecen de buen sentido, cuando suponiendo fuese útil el pacto, nos anuncian debemos privarnos de su realizacion por el pequeño y momentaneo sacrificio pecuniario que nos costase el sostener nuestro enviado en Madrid; esto sería lo propio que perder un comerciante la accion sobre una suma de entidad, por no querer pagar el sello del papel en que se debia estender. Nada diré del disparatadísimo proyecto, de que un solo sugeto representase á la República Argentina y á esta, pues entrar á desvanecer tan descabellado pensamiento seria indicar que merecia ser discutido.

En el núm. 41 del mismo periodico de ustedes aparece otro remitido bajo la firma de *unos que sirvieron á la patria* cuyo objeto creo es hacer ver que solo se debe entablar un tratado comercial con España y no tocar por ahora nada de reconocimiento de independencia: opino del mismo modo, pero no estoy conforme con las razones que aducen *los que sirvieron á la patria*: ellos dicen que *las cicatrices de las heridas que hemos recibido de los Españoles están aun muy frescas para poder con calma tratar con ellos*; semejante recuerdo no lo creo digno de un verdadero Repúblicano, ni de una alma generosa, y los que se apellidan servidores de la Patria, habrán servido á una patria de venganzas y en los campos del rencor, pero no á la noble República del Uruguay; excedamos en virtudes á cuantas naciones nos contemplan, pero no imitemos las rundades de aquellos gobiernos que se hacen memorables y victimas al mismo tiempo de un orgullo impotente y desmedido ¿No nos abochornariamos al ver que esa misma España, nos aventajaba en generosidad y que le oponiamos un terco y mal entendido resentimiento? ¿Será posible que para estinguirlo, no sea aun suficiente el largo periodo de los 12 ú 14 años transcurridos desde que la España perdió ya, hasta las esperanzas de volver á pisar estas costas como soberano, época en las que con gran placer vió ya la mayoria de la nacion el ansiado momento de volver á saludar las playas del Plata como á hermana? Será posible que repelamos la mano fraternal que nos presentan, y solo hagamos alarde de un alma inaccesble y manchada con los borrones mas asquerosos, cuales son, la venganza y el rencor? Desterrémos de nuestros corazones sentimientos tan bajos y despreciables, séamos sí, circunspectos y prudentes, tratémos con pulso un negocio tan importante, y ayudémos todos á su mas feliz y acertado éxito. He concluido, y como el asunto que agitamos es de general utilidad, y concierne no solo á los intereses de la República, sino aun á su honor, creo que reflexiones sobre puntos tan transcendentales merecerán un lugar en su apreciable periódico.—Soy de Vds. affmo. servidor.

Un Republicano.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Habiéndose reconsiderado detenidamente por el Gobierno el decreto de 17 de Setiembre del año próximo pasado de 1834, por el que se ordena que los derechos de puerto se recauden por la Colecturia general: cuya egecucion quedó suspendida por acuerdo de 9 de Octubre del mismo año, interin se ocupaba de la reconsideracion espuesta—no encontrándose por resultado de la detenida meditacion que le ha merecido el asunto inconveniente alguno que obste á que se lleve á debido efecto cuanto determina el citado decreto.—El Gobierno en su consecuencia ha venido en acordar.—Que desde 1.° del entrante Abril se observe y cumpla el decreto de 17 de Setiembre en todos sus artículos, y respecto á que por el septimo se deja á la Contaduria principal el arreglo de esta mesa de recaudacion, el Contador de Aduana para este arreglo tendrá presente que por acuerdo de 21 de Octubre se nombraron los oficiales auxiliares del despacho de la oficina de recaudacion, dejándoles designado el sueldo que debian gozar, el que será el que gocen los que de estos considere precisos el contador para el desempeño de la mesa espresada.

Comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

Copia del decreto á que se refiere el anterior acuerdo.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1834.

En ejecucion de las leyes, que para la mejor administracion de la hacienda pública se han espedido y existen vigentes: el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. La recaudacion de los derechos de puerto, tanto por lo relativo á los de alta mar, como á los de cabotage, se practicará en la Receptoria general, desde 1.° del entrante Octubre.

2. Las patentes de navegacion para el cabotage, y demas tráfico de los rios que eran espedidas por la Comandancia de Matriculas, se espedirán por la Colecturia General.

3. La Capitania del Puerto pasará al Colector general en todo el presente mes una razon de todos los buques del cabotage, la que contendrá el nombre ó título de la embarcacion, el del dueño de ella, sus toneladas, y el número con que estuviese matriculada.

4. Toda variacion de dueño ó título de la embarcacion se avisará á la Contaduria principal para que obre sus efectos en la mesa que se entable para la seguridad de ambos derechos.

5. La contestacion que da el Consul á la Capitania del Puerto de haber recibido el rol y documentos de navegacion, con espresion de las toneladas del buque de su nacion que ha entrado en puerto, será pasada inmediatamente á la Receptoria general para que sirva de base del cargo de derechos.

6. Los papeles que recoge la Capitania del Puerto de los capitanes de buques de ultramar, que no tengan consules á quienes dirigirse, se pasarán á la Calecturia general, y se conservarán en ella, hasta el acto de cerrarse el registro de salida, en el que se devolverán al capitan que los exhibió á su entrada.

7. El Oficial.... de la Capitania del Puerto pasará en comision con el sueldo de su clase, que será satisfecho en la Receptoria general, á prestar sus servicios en la Contaduria principal, hasta que esta oficina sea dotada con las plazas necesarias.

8. Queda especialmente comisionado el Contador principal, de la oficina general de recaudacion para metodizar y arreglar la seguridad del cobro de los dos espresados derechos, como para los gastos de impresiones que sean necesarias.

9. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en los periódicos é insértese en el Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

—

Buenos Aires, Marzo 13 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Habiéndose suprimido por decreto de 7 de Octubre del año próximo pasado el empleo de Comisario de Marina y reasumídose por decreto de 21 del mismo mes la funciones de la Comisaria de Guerra y Marina en la Contaduria general, la mesa de Comisaria que por la primera disposicion citada, se mandó situar á las inmediaciones de la Capitania del Puerto, se trasladará á la Fortaleza, indicando los contadores generales la habitacion en que deba colocarse: al efecto líbrense las órdenes correspondientes.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

—

Buenos Ayres Marzo 13 de 1835.,
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Ayudante de la Capitania del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Ximeno.

Habiendo solicitado el Capitan del Puerto una licencia temporal por el término de veinte dias, ha resuelto el gobierno lo siguiente:—

Contéstese por el Oficial Mayor de Guerra y Marina, que el Gobierno ha venido en concederle la licencia que pide, y que durante ella por ahora ejercerá sus funciones el Ayudante Sargento Mayor D. Pedro Ximeno; á quien por el mismo conducto se comunicará esta disposicion.

Lo que de órden de S. E. pongo en conocimiento de V. a los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

Mariano Moreno.

—

Buenos Ayres, Marzo 6 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Señora Da. Dolores Hernandez de Quiroga.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres cumple con el penoso deber de dirigirse á la Sra. Da. Dolores Hernandez de Quiroga para espresarle el profundo pesar que le ha causado la tragica muerte de su ilustre esposo el benemérito General D. Juan Facundo Quiroga, asesinado á su regreso de la mision de paz que en el carácter de Representante del Gobierno de Buenos Ayres habia desempeñado. Este suceso infausto que ha llevado el dolor y la consternacion al seno de esa respetable familia ha afectado del modo mas doloroso al infrascrito, ya por las eminentes virtudes cívicas que poseia el finado General, ya por la manera inaudita con que ha sido arrancada una vida tan preciosa para la Patria, y ya tambien por el desconsuelo y horfandad en que quedan su digna esposa é hijos; á quienes acompaña en su justo duelo por una pérdida tan dolorosa como irreparable; ofreciendo, como ofrece, los oficios de la amistad mas sincera en todo lo que pueda contribuir á aliviar su penosa situacion.

La Providencia que castiga los crimenes de los hombres no permitirá que quede impune el atentado que ha llenado de luto el corazon de todos los buenos ciudadanos y arrebatado la felicidad á una familia digna de mejor suerte. Mientras tanto la justicia ha adjudicado ya á la buena memoria del finado General Quiroga el homenage que le es debido como á uno de los varones ilustres que han figurado con gloria en los anales de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; pasando su nombre á la inmortalidad.

Con estos sentimientos el infrascrito ofrece sus respectos á la Sra Da. Dolores Hernandez de Quiroga, llenando por último el justo deber de subscribirse atento servidor—

Manuel V. de Maza.

—

Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

San José de Flores, Marzo 13 de 1835.

Señora de todo mi respeto:—

Si me fuese posible llenar los deberes que me impone hacia su respetable persona, la amistad, la gratitud, y el singular afecto que he profesado á su amado esposo el benemérito Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, sin recordar á Vd. su lamentable pérdida, yo me abstendria de causarle esta dolorosa mortificacion.—¿Pero cómo podré desde ahora propender al alivio de su infortunio, sino manifestándole la gran parte que tomo en tamaña desgracia? Fué mi amigo, mi fiel compañero en los mayores conflictos; me dispensó toda su confianza, y una indulgente deferencia en medio de sus grandes glorias, cuando todos á una voz lo proclamaban con la sinceridad que inspira el patriotismo, el héroe del Rio 4°, de S. Luis, de los Andes y de la Ciudadela en Tucuman, por haber humillado en todos estos puntos el feroz orgullo de una faccion militar, y llenando cumplidamente las órdenes de su General en Gefe el Exmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez, haber restituido la libertad á siete Provincias hermanas, y puéstolas en aptitud de pronunciarse por la forma de Gobierno Federal que han proclamado con entusiasmo todos los pueblos de la República.

Tuve ademas el honor de militar bajo sus inmediatas órdenes en la última espedicion general a los desiertos del Sud de la República, contra los Indios enemigos, que como General en Gefe de ella dirijió con el mayor acierto.

Estos gratos y gloriosos recuerdos si deben ser de un valor inestimable para todo buen Argentino, lo son mucho mas para mí, que tenia en cierto modo identificada mi suerte con la suya, y por lo mismo no pueden menos que agravarme en sumo grado el profundo sentimiento de su irreparable pérdida. Ofrezco, pues, á Vd. este justo homenage que debo á la amistad y á las virtudes heróicas de tan ilustre compatriota y compañero de armas; y lo ofrezco con el mas vivo deseo de que, mereciendo su aprobacion, sea este un título para gustar la satisfaccion de recibir sus órdenes en todo lo que Vd. crea que pueda contribuir al alivio de su dolorosa situacion. ¡Quiera el cielo que yo logre este consuelo!—Así lo espero, y tambien que resignada su voluntad con la del Ser Supremo de cuya bondad y sabiduria debemos esperar principalmente el alivio de todos nuestros males, no olvide Vd. jamás que ha sido un fiel amigo de su amado esposo el ilustre General D. Juan Facundo Quiroga

Su muy atento servidor—

Juan M. de Rosas.

VARIEDADES.

FUNERALES DE LOS ESTUDIANTES DE ALEMANIA.

Cuando muere un estudiante de la Universidad, sus compañeros se visten de negro para acompañar su féretro el dia señalado para el entierro, al anochecer. Todos llevan hachones, y á su frente vá marchando una música que de tiempo en tiempo deja oir sones lúgubres. Los hombres mas bien formados, escogidos uno por cuerpo, que se llaman *sombreros de honor*, en trage de luto y ceremonia; con calzon corto, media de seda y el *clac* debajo del brazo (porque van descubiertos aunque llueva), marchan de dos en dos al lado del cadáver. Siguen despues á paso lento los demas estudiantes en dos largas hileras, entre las cuales se pasean los gefes de la corporacion, conservando el órden de la marcha y vestido de gala, pues ademas de su uniforme de costumbre, llevan una banda ancha, botas á lo escudero y espuelas y guantes. En las manos llevan desnuda una largísima espada, cuya vayna arrastrando por el suelo produce un ruido singular en medio de aquella marcha silenciosa.

Asi que llegan al cementerio, se separan las dos filas para formar al rede-

del sepulcro ya abierto, un círculo ...nso de puntos luminosos. Entonces ...rcedote hace un discurso corto: ...udiante pronuncia otro, y acaba... vuelve á sonar la música, y se dá ...eterno á Dios al difunto.

Desde aquel momento todos los de la ...mitiva parecen volverse locos y en ...lio de la algazara y del barullo mas ...nfuso, se precipitan hácia la puerta ...asilo de la muerte. Apenas la pa... ...n algunos, toca la musica unos aires ...uvos como queriendo ridiculizar al ...recer el acto solemne y serio durante ...cual estuvieron reprimiendo los jó... ...nes su natural vivacidad. Ya al ...lir sè habian hecho unos á otros al... ...nas maldades: con sus hachones ...umbraban las caras de las muchachas ...itas por cuyo lado pasaban ó les ...emaban la barba á los hombres que ...les ponian á tiro; su petulancia, re... ...ida por mucho tiempo, no queria ya ...conocer freno alguno. Entraban á ...lo correr gritando, blandiendo sus ...torchas y asustando á cuantos iban ...r la calle.

En cuanto llegan á la plaza de la ...iversidad arrojan las teas en un mis... ...o parage, y toda aquella resina que ...e enciende á la vez, forma una grande ...oguera; los estudiantes se apiñan al ...rededor tostándoles la llama el rostro y ...e ve elevarse una columna negra de ...umo. Los *sombreros de honor* y los ...efes de cuerpo forman entonces un ...rupo para dar el tono á aquel cantico ...olémne repetido por los estudiantes á ...sa voz *Gaudeamus igitur, &c.*

«Regocigémonos mientras somos jó... ...enes, porque despues de la juventud ...legre y la vejez melancólica, volvere... ...nos á la tierra.

«Nuestra vida es corta, y bien pronto ...e acabará: la muerte viene con pres... ...eza, á todos nos llevará ¡cruel! á nadie ...perdona.

«Viva la Universidad! vivan los pro... ...fesores! vivan todos los miembros del ...cuerpo académico! florezcan por siem... ...pre!

«Vivan todas las muchachas complacientes y bonitas! vivan las mugeres que dan á la Universidad nuevos ciudadanos!

«Muera la tristeza! mueran nuestros enemigos! muera el diablo! muera todo aquel que está en contra del *bursees* (los estudiantes) y que se burle de ellos.»

Toda la filosofía y todos los buenos preceptos qué son análogos al espíritu de semejante cancion, se observan escrupulosamente. Asi que se acaba el canto, cada cuerpo va á su *Kneip*, lugar en que acostumbra reunirse para fumar, cantar y beber. Pocos tendrán escrúpulo en emborracharse aquella noche, porque el senado académico, en consideracion á la solemnidad del dia, ha tenido que conceder *noche franca*, y los sabuesos de la policía de la Universidad, los malditos *pedelles*, no tienen derecho de presentarse antes de las dos de la madrugada. No se pregunte que es lo que sucede luego, y que traza tienen los estudiantes el dia despues del *falchelzu* (así llaman á esta marcha fúnebre). Si se les pregunta como están, responden con la mayor seriedad que tienen el *Katzenjammer*, mal de los gatos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 16 DE 1835.

Habriamos deseado no volver mas sobre el ingrato asunto del Sr. Coronel Espora y sus detractores. Pero un nuevo papel de estos, publicado tambien por la Imprenta del Comercio, nos obliga á tratarlo con mas detencion.

Hemos prescindido antes de ahora, y lo mismo lo haremos al presente, de investigar cuales sean las opiniones políticas del Sr. Espora, y el mayor ó menor grado de calor con que las haya sostenido. Solo sí nos fijamos y clamaremos siempre contra el escándalo y vileza con que los autores de esos libelos inmundos han comprometido el honor nacional, y hecho la iniciativa en la carrera del desórden y de la inmoralidad. Es injustificable esa abyeccion de unos ciudadanos que en el taller de un extrangero fraguan armas vedadas contra un compatriota suyo. Es inmoral esa audacia con que se descorre el velo que oculta las escenas de la vida doméstica. Es escandalosa esa insubordinacion con que unos subalternos se arrojan contra su Gefe, le insultan, le vilipendian, y conculcan los respetos mas sagrados, amagando públicamente recurrir á los arbitrios mas detestables. ¿ Que se proponen los directores de estos escandalosos procedimientos? ¿ Que derecho tienen para infringir las leyes vigentes acerca de la libertad de escribir, para manchar el honor del país, para conturbar el sosiego de las familias y unirse á un estrangero para cometer todos estos desmanes?....¿ No ven que comprometen al país, al Gobierno y á la causa de la Restauracion de las Leyes, atropellando las leyes fundamentales de la moral?....¿Y pueden ser verdaderos restauradores los que olvidan tan sagrados deberes?....

Protestamos que ninguna consideracion podrá ser tan poderosa que subordine nuestra opinion á este respecto. El delito y la inmoralidad deben castigarse donde quiera que se encuentren y contra cualquiera á quien se dirijan, mucho mas cuando este invista un carácter público. Solo asi podremos constituirnos en el grado de respetabilidad que nos corresponde.

El Sr. Fiscal ha demostrado una omision que compromete su crédito y merece la justa animadversion que se ha dejado sentir inequívocamente. De nada han valido las reiteradas interpelaciones que le hemos dirigido; y esto no es estraño, desde que leyes terminantes no han podido influir en que se decida á cumplirlas. Tambien tenemos que deplorar esta incuria despues de tanto escándalo y tan degradantes libelos.

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.

Dia 11.

TRIGO BLANCO.

20	fanegas	a	$ 10
14	Idem	á	8

TRIGO DE PAN.

38	Idem	á	18
77	Idem	á	21
25	Idem	a	17 4
17	Idem	á	19 3
46	Idem	á	20 4
193	Idem	á	19
82	Idem	á	20
15	Idem	á	18 4
80	Idem	á	20 2
26	Idem	á	19 4
12	Idem	á	14 4
13	Idem	á	19 7
26	Idem	a	20 5

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. José Maria Albiño, su esposa, un hermano y 2 sirvientes, de la B. O.
José Medy de id.
Nicolas Martinez, de id.
Agustina Orno, de id.
José C. Undabarrena, de Santa-Fé
Celedonio Rodriguez, con tropa de 16 carretas y 21 peones, de Córdoba.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 14.

Da. Eufemia Sosa, su madre y un hijo, á la Banda Oriental
Sebastian Alegre, á Montevideo
Pedro Remaga, a Mercedes
Domingo Galarza, á Catamarca
Manuel Galarza, á idem
Gabriela Pasos y 2 hijos, á Montev.º
José Antonio Sosa, a Mendoza
Manuel Antonio Machado, á la B. O.
Gavino Cueli, á Sandú
Agustin Casillas, con tropa de carretas despachada por *D.* Juan B. Moron, á Mendoza.

ENTRADAS TERRESTRE.

La tropa de D. Celedonio Rodriguez de 16 carretas, procedente de Cordoba con 21 peones para su servicio, á consignacion de D. Ramon Idoyaga—al mismo, 1930 cueros vacunos.

Una tropa de carretas de don Rumualdo Bravo, de Santiago del Estero—á D. Ramon Idoyaga, 140 cueros vacunos, 4 fardos con 300 ponchillos.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA

Una Goleta.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Mary Quen of Scolts*, procedente de Bahia el 28 de enero, y de Montevideo el 12 de corriente, consignado á S. Lezica y hermanos—á Manning, Dorr y Ca., 70 barricas rapadura—á Justo, Risso y Ca., 140 pipas y 98 media id. vino blanco—á Lafone, Robinson y C., 900 damajuanas aguardiente, 5 pipas id, 5470 rajas de leña.

Bergantin ingles *Asia*, de Liverpool el 12 de Diciembre y Montevideo el 13 del corriente, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., con 78 cajones mercancias, 22 fardos id., 6 bocois id., 33 bultos id., 15 toneladas carbon de piedra, 20 barriles, 220 atados fierro.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano: cargadores—Santos Dominguez, 20 valdosas—Alfredo Barber, 420 gruesas ornillas y 12 docenas rasquetas de caballo—Henrique Ochoa, 94 arrobas tabaco—Juan Best hermanos, 200 cartones tigeras—Francisco Bichet y Ca., 100 docenas sepillos para zapatos—N. Tartiere, 64 sombreros de felpa—Juan G. Martinez, 6 petacones tabaco paraguayo—Dubbers y Heyn, 4 docenas sombreros de felpa, 1 id. id. de castor—Rennie, Macfarlane y Ca., 126 piezas punto ordinario—Lafone, Robinson y Ca., 10 piezas paño—Manuel Mallo, 2 arrobas tinta en pasta—Mariano de San Juan, 30 caños de barro y 4 embudos para algives—Manuel Regueira, 120 piezas zarazas—Diego Dunnett y Ca., 116 doc. medias de algodon pintadas—Domingo del Toral, 4 docenas frenos, 2 id. espuelas, 4 id. jergas cordobesas, 2 id. ponchos vicharas, 4½ docenas recados, 300 jergas cordobesas—Gregorio Lesama, 20 quintales galleta—Felipe Llavallol, 65 arrobas higos negros.

Bergantin ingles *Laura*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Horne y Alsogaray—Cargadores: J. y S. Lyons 6 fardos cerda de caballo con 200 arrobas, I id id de vaca con 26½ id, 1 id pieles de nutria con 108 docenas, 3 chiguas lana de carnero con 20 arrobas una, 15 pipas sebo con 29 id una—Hodgson y Robinson 66 pipas sebo derretido con 40 arrobas una, 12.006 astas de vaca y novillo—Henrique Davies 537 cueros vacunos—R. y J. Carlisle 400 cueros vacunos salados Juan Harrat è hijos 4 fardos con 73 arrobas 21 libras cerda, 6 id lana con 144 arrobas 3 libras, 8 fardos con 189 docenas cueros de carnero, I id con 554 id de cordero, 2 id con 40 arrobas 14 libras cerda—Mohr y Ludovice, 11 fardos lana de carnero con 20 arrobas uno—Alfredo Barber 50,000 caracuses, 28 fardos lana con 28 arrobas uno—Samuel Hesse 1 fardo con 88 docenas pieles de nutria—Jorge Beley y Ca. 6 fardos con 176 arrobas 2 libras cerda, 2 fardos con 22 arrobas lana de carnero—Stwart y Agell 1626 cueros vacunos salados—Diego Miller, 1 fardo con 152½ docenas pieles de nutria, 3 id con 25 id cueros de carnero, 6 id con 27 arrobas id cerda mezclada—J. Laugdon 7 fardos de á 7 quintales garras, 2 fardos lana de carnero—Lavalle y Macome, 2 fardos con 150 docenas nutrias.

Bergantin americano *Ottoman*, con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Davison Milner y Ca.—Cargadores: los mismos I fardo con 60 docenas nutrias, 1000 cueros vacunos salados, 3259 id id secos, 4 barricas con 317 libras carey, 14 fardos cueros de carnero con 20 docenas uno, 40 id id id con 25 id uno, 40 id lana con 20 id uno—C. Cadett 11 fardos lana de carnero con 20 arrobas uno, 17 id id con 20 id uno—Dorr, Reinek y Lees 109 fardos lana de carnero con 20 arrobas uno, 2 id con 160 cueros de bagual, 12 id con 500 docenas cuerds de venado—Daniel Gowland y Ca., 560 cueros vacunos al pelo.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Eloisa*, para el Rio Janeiro, en lastre.

Bergantin goleta americano *Margaret Ann*, para la Habana.

Bergantin holandes *Hesperers*, para la Habana.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas—á D. Santiago Marcln y Ca., 190 fanegas maiz—á D. Feter co Hornung, 500 cueros vacunos y 2 fardos nutrias—á D. Antonio Sousa Martinez, 348 astas y 1 chigua cerda.

Goleta *Juncal*, de las Vacas—á Brownel, Stegmann y Ca., 780 quintales carne, 1000 astas, 00 cueros vacunos, 15 docenas nutrias y 3 carradas leña.

Chalana *Tigre*, del Yancay—á D. Matias Guillermo, 9 carradas leña de espinillo

Goleta *Industria*, de la Agraciada, patron Juan Moore, con 40 carradas leña.

Goleta nacional *Loreto*, de Corrientes—á don Enrique Ochoa, 210 tirantes—á D Jaime Llavallol, 6 petacones tabaco.

Balandra oriental *Libertad de Mayo*, del Salto—á D. Juan S. Monteros, 92 tercios yerba paraguaya—á I. G. Martinez, 34 tercios yerba id., 10 petacas tabaco—á D. Tomas Rousse, 62 tercios yerba de id., 24 petacas tabaco—á D. Vicente Monteros—96 cueros vacunos, 29 tercios yerba—á D E. Señoreans—3 tercios yerba, 1 petaca tabaco—á la órden—2 tercios yerba, 300 astas.

Chalupa *Curvina* de la Agraciada patron Carlos Goques, 30 carretadas leña.

Balandra *Ermina*, de las Islas, á D. Teodoro Duportal, 500 tijeras.

Balandra *Concecion*, del Gualeguay, á D. Felipe Llavallol, 470 cueros vacunos, 7 fardos cueros de nutria, 4 barricas sebo y 2 carradas leña, á D. Lucas Stwart, 450 quintales carne.

Goleta *San José y Animas*, del Rosario, á D. Juan Sibiliche, 200 arrobas lana, 28 docenas cueros de carnero, 21 cueros vacunos, 13 id. de bagual.

Balandra *Querida*, del Rosario, á D Saturnino Soriano, 225 cueros vacunos, 113 docenas id. de carnero, 120 arrobas cerda, 570 id. lana y 550 astas, á D. Francisco Berdier, 200 patacones y 300 pesos plata cortada.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Marzo 11.—Goleta americana *Nymph*, capitan Gakan, del Rio Janeiro—Este buque es nuevo, construido en Norte America y destinado para paquete entre Buenos Ayres y Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy 16, á las 10 el Bergantin ingles *Laura*.
PARA BOSTON.—Saldrá hoy 16 á las 10, el bergantin americano *Ottoman*.
PARA VALPARAISO—Saldrá hoy 16 á la 11 el bergantin frances *Olinda*.
PARA LIVERPOOL—Saldrá el 17 á las 8 el bergantin ingles *Rob Roy*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 14.

a Mcrackan y Jamieson, Catedral 78

8 cajones listados; I id. pañuelos á cuadros 16 cajones zarazas, 3 fardos balletas de dos frisas, 1 cajon paraguas, 4 fardos paños, 1 id. id. id. de damas, I cajon hilo de carretel, 5 cajones pañuelos 1 id coleta de algodon, 1 id. pañuelos de seda.

á D. Jan Chassain.

1 fardo lonas de algodon.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61

1 bocoi jarros charolados, I fardo arpilleras, 1 id. paños.

a Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.

6 fardos papel de imprenta: I cajon pizarras.

a Juan Hurrat é hijos, Piedad 142

6 cajones paños; 3 fardos id. id. 5 cajones sillas de montar de hombre y señoras.

a Rodger Breed y Ca. Plata 66.

129 fardos hilo de acarreto; 20 rollos jarcia.

a Parlane, Macalister y Ca., Plata 66.

1 cajon medias; I fardo paños; I id. cotines 2 fardos pana.

a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.

4 fardos balletas de dos frisas.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53

I cajon pañuelos pintados, I id. nanquines

a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 121.

4 fardos paños, 2 id. gasas 2 fardo pieles arrazadas.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66

1 cajon zarazas, 5 fardos bramantes, 3 fardos lienzos.

a D. Jorge Beley y Ca, Reconquista 14.

5 fardos bayetas de dos frisas, 1 cajon cintas para sobrecinchas; 1 fardo franelas, 2 cajones medias de lana.

a Orr y Jordan, Piedad 106.

1 fardos bramantes, 5 fardos arpilleras, 1 id. paño ordinario, 2 id paños de la estrella, 1 id. fresadas.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Calle de Potosí cuartel No. 26, medio cuarto de tierra, compuesto de una media agua y un rancho de cocina, con plantas de higueras grandes, duraznos y pared á la calle. Daran razon en la calle de Córdoba No. 23, de la Iglesia de las Monjas una cuadra para la puente del Retiro.

Igualmente se vende un armazon para pulperia. m16 3p

Importante.

Habiéndose probado por la esperiencia en los Estados Unidos y otras partes que una fanega de maiz molido vale por dos del mismo en grano, se avisa a los Sres. que gusten tener sus caballos bien mantenidos, que hallarán siempre este renglon en el molino de vapor calle del Perú No. 263. Tambien se recibirá el maiz para desgranar y moler. m16 15pd2

AVISO DE LA POLICIA.

CONTINUA la relacion de los Sres. que han contribuido para la obra del camino de la Boca del Riachuelo y cuya subscripcion ha sido levantada y recaudada por el Sr. Presidente de la Sociedad de Barqueros.

D.	Manuel Saenz de la Maza	300
	Lorenzo Monteros	50
	Manuel Delgado	25
	José G. Calderon	25
	Antonio Maya	25
	Gerónimo Maza	40
		$465

Marzo 14 de 1835.

Idem levantada y recaudada por los Sres. Amadeo y Caprile.

D.	Pedro Longuiñolli	$25
	Domingo Gandolfo	25
	José Sebastianis	20
	T. R.	15
	Gregorio Gastalde	10
	Carlos Galo	10
	Ambrosoli y Bonardi	10
	Gregoiro Esperon	5
	Luis San Miguel	10
	Antonio Vajallo	20
	José Maria Costa	10
	Luis Angalmo	10
	Juan Bautista Lorelli	5
	Juan Bautista Chesnua	10
	Vicente Fiandrini	2
	Antonio Laviguone	1
	Jose Lapi	1
	Domingo Celegia	5
	Joaquin Sanguineti	10
	Simon Gavarrin	5
	Santos Sartorio	5
	Santiago Badaraco	5
	Francisco Trelles	5
	Agustin Chechijoba	10
	Andres Rosa	10
	Mateo Agustini	5
	Lucas Tartabulo	5
	Juan Bautista Afredi	5
	Bartolo Prigueti	5
	Luis Billos	5
	Manuel Repeto	2
	Pedro Vachetti	10
	Domingo Rebojon	5
	Sucesores de Baldraco	10
	Gaitan Puccio	5
	Bernardo Mungino	10
	Francisco Muratore	10
	Pascual Birro	5
	Juan Pisorno	5
	Carlos Galeano	25
	Domingo Costa	10
	Manuel Gambaro	5
	Santiago Garcia	5
	Francisco Giasso	25
	Justo Risso y Ca.	50
	Amadeo y Caprile	80
		$531

Marzo 14 de 1835.

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense JOHANNA, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16:1s

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 17 del corriente para dicho destino, la goleta paquete "ADELAIDA." *Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage. (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios* J. Y S. LYONS, *No.* 91 *calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso.

Tiene el registro abierto. m16 2c

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo, de edad como de 16 á 17 años, en almacen ó tienda, ó en cualquiera otro ramo excepto el de pulperia, sabe escribir, leer y contar regularmente; tiene buenas recomendaciones de su conducta. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 172, que es donde darán razon. m16 3pd4

Baratillo

DE almidon de trigo, á 3 reales la libra, de superior calidad, en la calle de la Paz No. 61, en la esquina que hace cruz con la comedia. m16 6pdI

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16 fc

Aviso al Bello Sexo.

EN la tienda No. 8, calle de la Universidad, frente al Café de la Victoria, hay un buen surtido de Peinetas de carey de última moda, á precios sumamente equitativos. Igualmente se hace cambio de Peinetas antiguas por modernas, y se componen toda clase de peinetas dejándolas como nuevas. 1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda, frente al almacen de Don Juan Bautista Udaondo.

El Lúnes, 16 del corriente, se rematará, por órden del Tribunal de Comercio, en un solo lote, á la mejor postura, el casco, aparejo y útiles de la Balandra MARIA LUISA, surta en la Boca del Riachuelo, de la propiedad de D. Pedro Saravia y de D. Juan Reina, tasado en 7,500 ps. moneda corriente. Puede verse el inventario en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

A las 12.

POR EL MISMO,

En la calle de Balcarce No 117.

El Lúnes 16, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, para concluir cuentas de una sociedad—

40 pipas de vino blanco seco, entre medias y cuarterolas; las cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la casa Panaderia conocida por la de los cuatro asientos.

Calle de Potosí No.

El Martes, 17 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, por órden de los Síndicos, todas las existencias que existan en dicha casa pertenecientes al fallido Costa, consistiendo de harinas, trigos y otros artículos que se podrán ver á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA,

Calle del Perú No. 21.

De lanas principalmente de paños.

El Martes, 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán, de cuenta de quien pertenecieren, á la mejor postura, una minuta que contiene como 80 á 100 piezas de paños muy finos y mediana calidad, los los que se arreglarán á lotes para mejor comodidad de los compradores, y tambien otros artículos de lanas.

Igualmente—

Para concluir dicha venta en el mismo dia se dará á los compradores un plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

El Miercoles, 18 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán, á la mejor postura, algunos efectos averiados y otros sanos, y los muebles que á continuacion se espresan de órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez—

Sillas finas de caoba para sala asiento de esterilla
Mesas de id. para id. de mucho gusto.
Sofás de id. forro de cerda id.
Floreros de porcelana
Candeleros de dos luces
Cucharas, estribos y un braserito de plata
Un reló de faltriquera
Otros muebles mas que estarán á la vista
Y tambien jamones muy ricos y como 70 canastos de papas.

Avisos de la Policia

EXISTE en la Comisaría de Ordenes de este Departamento un atado de ropa que fue encontrado en el atrio del Templo de San Ignacio, en la noche anterior como á las nueve; la persona que tenga derecho á él, lo justificará para serle entregado.

Marzo 5 de 1835.

SE previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del tráfico y abasto que con arreglo á lo dispuesto en el superior decreto de 30 de Nov. de 1829, deben presentarse en este Departamento a satisfacer el derecho establecido por el mismo, para que estas puedan rodar en el presente año; en la inteligencia que al que no lo efectúe se le aplicará la multa establecida.

Marzo 5 de 1835.

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No 19.

AVISO A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

SE previene á los Sres. Cursantes de derecho de la Universidad, que la reimpresion de la obra de GMEINER, titulada: *Institutiones juris ecclesiastici, metodo scientifica adornatæ*, esta bastante adelantada, y que desde hoy se reciben suscripciones, y se entregara tambien á los que lo necesiten para el curso de este año, la mayor parte del tomo 2.º

f27 tfs

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

Aviso interesante

A los tenderos y á los dueños de cafeses.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6 se acaba de recibir una gran partida de aceite para quinques de muy superior calidad. Igualmente se encuentra aceite de esperma en la misma casa como tambien pinturas de todas clases, tanto en polvo como en caldo, y papeles pintados de todas clases, del mejor gusto que ha venido al país.

Y tambien en la misma casa se pinta y se empapela casas, se pone cielos rasos y campanillas de llamar; en fin, todo lo que es el adorno de casas. m6 15c

Aviso Literario.

HACEMOS saber á los literatos y á todos los amantes de la buena locucion española, que en la *Librería Argentina*, se han recibido algunos ejemplares de la interesante obra intitulada: Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, por D. Francisco Manuel de Melo, edicion bellísima, en 2 volúmenes en 16, que pertenece á la coleccion de clásicos españoles que ha publicado en Paris el literato D. J. Ferrer. Su precio 8 pesos el egemplar, en buena pasta.

La reputacion que goza esta obra entre los literatos de buen gusto, el interesante motivo que la dictó, y la nombradía y crédito del autor que, á un nacimiento distinguido unia una instruccion vasta, un juicio sano y un profundo conocimiento en materias políticas, y la particular circunstancia de haber sido él mismo testigo instrumental de los memorables sucesos que refiere como historiador, le dán la mayor recomendacion. Tan alto concepto formó de esta Historia el célebre Quintana, que en su *Introduccion al Tesoro del Parnaso Español*, dice que "es la produccion mas sobresaliente de la "pluma de Melo, y quizá la mejor obra de "su clase que hay en castellano."

Calle de la Reconquista No. 72.

m7 tfs

Aviso

DE LA COLECTURIA GENERAL.

POR decreto del Sr. Contador principal y Colector sostituto de esta fecha, á consecuencia de lo dispuesto por el superior Gobierno, por el presente edicto se cita y emplaza á D. Manuel Gonzalez, para que en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, se apersone en la oficina para prestar su respectiva declaracion en el sumario formado con motivo de la detencion que hizo en el canal de San Fernando el oficial del Resguardo D. José Navarro, de una chalana con carbon beneficiado en la Isla del Estudiante, con leña de durázno y naranjo, bajo apercibimiento que no verificándolo en el término prefijado se dará cuenta á la superioridad y le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Marzo 6 de 1835.

SARMIENTO.

Papel dorado

SUPERIOR, y blanco de marquilla, en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m1

INTERESANTE.

A LOS

Comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

En Metálico.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

NUEVO METODO

PARA enseñar á leer, compuesto por D. Juan Manuel Bonifaz. Se hallará en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f12

Ginebra de Holanda

DA LEGITIMA.

HAY una partida en frasqueras de muy superior calidad y á precio mas barato que en cualesquiera otra parte, en la calle de la Victoria No. 41. f11tfs

To Carpinters.

WANTED *a carpinter for one or two months. For particulars apply at* Mr. Thorndike's *Quinta, joining the Recoleta.* f24 tf*

Trages y costumbres

DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES.

EL cuaderno No. 6, está en venta desde hoy en la tienda de la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde los Sres. Suscriptores pueden mandar recoger los suyos.

Este cuaderno comprende:
El interior de una pulpería
El exterior de una pulpería
Una carrera
Los corrales de abasto
La hierra del ganado
Una pulpería de campaña

Se está preparando el 7.º cuaderno, que representará los varios trages y uniformes militares.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del cuaderno No. 2, representando los trages de las Señoras Porteñas, la primera estando ya completamente agotada. f26

Se necesita,

UN mucamo para servir á la mano. Ocurrase á la calle de Maypú No. 16. m13 tfs

Para Tucuman

Y SALTA

TENIENDO listo la mayor parte de su cargamento, saldra sin falta del 25 al 30 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. José Manuel Serna, perfectamente aperada. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Florida No. 76. m13 3p

AVISO.

EN la Punta de San Fernando, á la bajada de la barranca, se vende un rancho pared francesa, con 18 varas de largo y 5 de ancho, con terreno en cuadro de 216 varas, todo cercado de tuna y beneficiado de árboles frutales. El que lo quiera comprar puede verse con su dueño D. Jose Almeida San Roman, en la misma posesion antedicha. m13 3p

Consulat General

DE FRANCE.

LE Public est prévenu qu'á moins d'empèchement imprévu le navire *la Clémence* doit partir pour le Hávre le samedi 14 du courant.

Dans cette circonstance comme dans toutes celles où il partira de ce port un batiment français, la Correspondance sera reçue dans les bureaux de la Chancellerie, pour étre expédiée sous le sceau du Consulat.

Lorsque l'instant du départ sera fixé, on pourra s'informer au Consulat de l'heure á laquelle les paquets seront fermés.

m13

AVISO.

LA sociedad que anteriormente existia en esta plaza entre los abajo firmados y con nombre de *Orr y Lamont*, fué disuelta por mutuo convenio el 31 de Julio del año próximo pasado. Cualquiera que tenga cuentas con la dicha casa ocurra al Sr. Orr para su chancelacion.

Buenos Ayres, 11 de Marzo de 1835.

GUILLERMO ORR.
m13 3p D. LAMONT.

Maderas

HAY de venta en la calle de Belgrano No. 154, á precios muy reducidos y en pequeñas partidas al gusto del comprador.

Tablones de caoba de Santo Domingo de ½, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.
Un surtido bueno de chapas de caoba
Una partida de tirantillos de Birch.

m13 15c

Wanted.

A STEWARD *to wait at table &c.— Apply at No. 16, calle de Maypú,* m13tfs

Calle de Chacabuco

No. 51.

SE dará una gratificacion á quien dé razon del paradero de una bomba de cristal que fué robada en el zaguan de dicha casa el dia 12 del corriente, de las 3 á las 4 de la tarde. m14 3p

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano No. 278, se necesita una Ama para criar una niña, que tenga buenas recomendaciones y que no esté enferma. Para tomarla ha de ser reconocida por un facultativo.

m14 3p

Noticiador

DEL PUERTO.

Con este título se publica una hoja suelta que aparece con la posible brevedad cada vez que dá su manifiesto un buque procedente de Montevideo ó ultramar, conteniendo todas las noticias necesarias para tener al comercio al corriente del movimiento del puerto. Precio de la suscripcion $3 mensuales. Los Sres. que gusten abonarse, se servirán avisarlo al repartidor, ó en el despacho de esta Imprenta, con la seguridad que ningun esfuerzo se omitirá para afianzar la permanencia y utilidad de la empresa. f6 tf

Harinas.

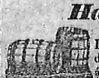

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Dirijanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

Galleta.

SE vende de buena calidad, con reembarco, calle de Potosí No. 109.

f21tfs

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,

POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f14

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr las diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde se le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Wanted

A *Steward and a lad as assistant in a respectable family. Good recomendations are required.-- Apply at this office.* n4tfs

Se necesita

UNA Prensa para aprensar papeles. Los que la tengan para vender pueden ocurrir á la Litografía del Estado calle de la Catedral No. 17. f26

Aviso.

LONAS de Rusia, de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m5

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. La que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, en los altos. m7tf*

Interesante

SE vende el importante establecimiento de una Calera, con doce leguas cuadradas de terrenos, situada en la Banda Oriental, en la costa del Arroyo de Coquimbo, á seis leguas de Mercedes: admite por su estension cualquiera otra clase de negocio, y muy particularmente á propósito para una estancia. Las personas que se interesen pueden ocurrir á tratar en la calle de la Reconquista No. 83, desde las 11 á la una del dia. m10 15p

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito, Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

f21

Consulat Général

DE FRANCE.

LA correspondance á expédier par le Navire français la *Clémence*, sera reçue Samedi 14 du courant jusqu'á dix heures du matin dans les bureaux de ce Consulat Général. m14

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un tacho de cobre de mas de media pipa. f12

AVISO

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se han sacado los siguientes artículos—
Carne de vaca en barriles
Dicho de puerco idem
Cigarros habanos superiores
Jabon americano
Hilo de acarreto f13

ADMINISTRACION GENERAL

DE SELLOS.

SE previene a los Sres, que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

A los Aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fabrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110.

f23 1mc

Wanted.

A *man & his wife. one to serve as cook and the other to be generally useful.* f24 tf*

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.— Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

PARNASO ORIENTAL.

COLECCION de Poesias. Se halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72, de Potosí No. 29, del Perú No. 60, y la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. n9

Inspeccion General

DE OBRAS PUBLICAS.

DE órden superior se saca á remate la refaccion del puente levadizo y puerta de rastrillo de la casa de Gobierno, para el 13 del presente á las 12 del dia.

Los conocimientos de la obra se darán en la misma Inspeccion de Obras. m10

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo a esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres esta acostumbrado á gastar trensas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc CARLOS GORSSE.

Cocinero.

SE necesita uno que pueda producir buenas recomendaciones sobre su conducta, sin lo cual será escusado ocurrir á la calle de Belgrano No. 66. m10

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, a 1 real, 1 y medio, 2, 3 y [illegible] el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

A los Carpinteros.

SE necesita un carpintero por uno ó dos meses. Ocúrrase á la Quinta de la panaderia de la Recoleta. f24tf*

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su [illegible] Peluquería de la calle de la Florida No. [illegible] á la de la Plata No. 89; de la plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido brillante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cutis; casquetes de resorte y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion.

f20 1mp

Caballo.

Se desea comprar uno, obscuro ó colorado, de buena presencia, con cormillos todavía y sin defecto alguno. Teniendo estas condiciones se pagara bien en la calle de Potosí No. 109.

f21tfs

Indice

DE varias obras que se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Viages al rededor del Mundo por Marchand Vancouvert y Fresinet. Viages de Alibey, de Maccarthy, de Anacarcis, de Perons. Victorias y conquistas de los franceses. Tratado elemental de estadística, por Monge; de las fiebres, por Alibert; de aritmética; de fortificacion; de legislacion, por Bentham. Táctica de las Asambleas Legislativas. Telémaco. Scudamore, tratado de la gota. Sistémas de economía política. Secretos de las Artes: Segur, campaña de 1812 y decada histórica. Rolando, fisiología y patologia. Reglamento de infantería. Rosier, diccionario de agricultura. Ricardo economía política. Investigaciones sobre la populacion. Historia de Polonia. Física de la gente culta. Responsabilidad ministerial. Derecho político, por Pagés. Poemas de W. S. Historia de la Legislacion. Obras completas de Depradt; de Machiavel; de Montesquieu; de J. J. Rousseau; de d'Alembert; de Corneille; de Racine; de Boileau. Nueva casa rústica. Memorias de los contemporaneos. La moral aplicada á la política. Memorias de Carnot. Memorial de Santa Elena. Metamórfosis de Ovidio. Mitologia de la juventud. Matthias, economía política. Historia de los suizos. Cartas de Junius. La cárcel de Edimburgo. El Abad. Los puritanos. La caza poema. Arte de conservar la hermosura. Las madres de familia. La Guia de los negociantes. Instrucciones para la juventud. Vista de las cordilleras. Historia Romana; dicha de los hombres con 3 atlas magníficos; dicha de Francia por Anquetel; de Fray Gerundio. Gramática francesa española; inglesa y portuguesa. Elementos de Química por Chaptal, Despretz. Tratado de física. Discursos de Fox y Pitt en el Parlamento ingles. Diccionario frances español; español ingles; ingles frances; italiano español; aleman ingles; latino español, por Balbuena; de física, por Brison, con atlas. Demostraciones de botánica. Denon, Viage á Egipto, Cana esférica del Rio de la Plata. Cambista universal. Caillot, patologia general. Confesiones de Russo. Clara Harlowe. Coleccion de constituciones. Catecismo de fisiologia. Dominacion de los árabes en España. Comentario del Espíritu de las leyes: dicho de las leyes inglesas. Fisiologia vegetal. Berenger, de la justicia criminal. Botánica en 22 lecciones. Bichat, tratado de anatomía. Broussais, de la inflamacion y locura. Botta, historia de las guerras de América. Anecdotas de Reader. Atlas de los niños &c. &c.

m5tfs

AL PUBLICO.

HACEN diez y siete meses que el Sr. D. Diego Sosa está *emplazado* ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. Cárdenas, por la mitad de gananciales en su matrimonio con la finada Da. Pastora Ruano; y entre otras cosas, constituyen dichos gananciales, unos sitios, y edificio en ellos, en el barrio de Catalinas, que el 23 de Agosto de mil ochocientos veinte y dos, compró el Sr. D. Hilario Sosa á su dueño, el Sr. D. Bernardo Alonso, para su hermano, el dicho D. Diego: igualmente la mitad de la estancia que fué de D. José Roca, sita en Ranchos, comprada al Estado por mitad entre los espresados D. Hilario y D. Diego, el 2 de Julio de 1819; segun todo consta de *escrituras públicas* que se han presentado al Juez de la causa. Para precaver perjuicios, se advierte que la ley anula terminantemente las enagenaciones que haga el emplazado de las cosas que se le demandan, *despues de ser emplazados.*

(*Garantido.*) m5 1m*

Se vende

EL hermoso establecimiento de Alambique que está situado en la calle de Balcarce, en lo de D. Francisco Graso, todo listo y en estado de pasar cuatro pipas diarias—tiene todos los utensilios necesarios para el trabajo; hermosa pileta nueva, construida á toda costa, y galpon de madera con caños que recogen agua llovediza en gran cantidad, la que cae á la pileta; tiene ademas pozo de balde recien hecho, para cuando faltan las lluvias, y está construido todo con tanta prolijidad que un hombre solo puede hacer el trabajo, ahorrandose de este modo los crecidos conchavos que de otro modo necesitaria. Para tratar ocúrrase a Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f27

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar un pequeño cargamento á D. Tomas Gowland, el que la ofrece en venta por junto ó por porciones. m7

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.